
Brujería y albinismo en el continente africano: prácticas de tortura en pleno siglo 21

Franco Octavio Depietri¹

Introducción

Parece de película, que en pleno Siglo 21 sigamos hablando de prácticas étnico religiosas vinculadas a la brujería y los ritos espirituales, sin embargo, es la realidad que viven día a día aquellos que son perseguidos en el continente africano por haber nacido con un trastorno como lo es el albinismo.

Primero se debe entender que *“El albinismo es una afección relativamente rara, no contagiosa y hereditaria que hace que una persona no produzca melanina o produzca poca, dando lugar a una ausencia parcial o completa de pigmentación en la piel, el pelo y los ojos. [...]”* (Ikponwosa Ero, Naciones Unidas, 2019, p. 3).

Mitos y creencias en torno al albinismo

Toda sociedad tiene sus mitos y creencias, siendo que estos están aún más presentes en aquellas cuya condición tribal prevalece, las cuales las adoptan como parte de la esencia propia. No obstante, recae en la ignorancia generalizada e históricamente profundizada el principal motivo de discriminación, asesinato y tráfico de las personas con albinismo.

Numerosos mitos intentan explicar el trastorno y su presencia en parte de la población, otros conceden facultades particulares a quienes lo poseen y otros tantos se abocan específicamente a la distinción social entre quienes lo poseen y quiénes no. Sin embargo, es innegable la ausencia de conocimiento real sobre el trastorno y por consiguiente prevalecen en su mayoría las creencias erróneas, pero sumamente antiguas.

De manera peyorativa, solamente en las lenguas africanas existen más de un centenar de términos específicos para referirse a las personas con albinismo, entre ellas podemos encontrar en Malawi la terminología *“Mzungu”* que significa *“Piel Blanca”*; en Nigeria el término *“Abami Eda”* que significa *“Criatura abominable”* e inclusive en Tanzania los términos *“KaseLema”* y *“Zeruzeru”* los cuales refieren, ambos, a una *“Criatura fantasmal”* (Under the Same Sun, 2009).

Dentro de las principales creencias algunas apuntan a que el nacimiento de un hijo albino es una maldición que se ha desatado contra la madre, familia o comunidad de donde proviene el niño, como así también representan los desafueros de alguno de sus progenitores y constituyen una maldición que principalmente se considera matrilineal. Así también se las considera impuras, sombrías o brujas a aquellas madres que den a luz a niños albinos. (Ikponwosa Ero, Naciones Unidas, 2016, p. 4)

Agregando a lo anterior, otras de las creencias relacionan el nacimiento de albinos como el fruto de relaciones extraconyugales de la madre con un hombre blanco, un fantasma o un espíritu de la tradición Shona llamado *“Tokolosh”*. (Ikponwosa Ero, Naciones Unidas, 2016, p. 4)

Los mitos que generan mayor nivel de discriminación son los que aseguran el infortunio y la contracción del albinismo por contagio al tener contacto con personas que padezcan el trastorno u objetos que hayan sido utilizados por ellos. También se cree que, si una madre embarazada tiene voluntaria o involuntariamente contacto visual con un albino, su hijo nacerá con el trastorno a menos que escupa para anular la maldición. (Ikponwosa Ero, Naciones Unidas, 2016, p. 4)

Otras creencias relevantes son aquellas que buscan despojar de su carácter de humanos a quienes padecen de albinismo otorgándoles poderes o cualidades especiales, donde no se pretende explicar el trastorno ni su causa, sino más bien excluir a quienes lo padecen del ámbito social. Dentro de estos en algunos casos se cree que los albinos son ciegos de día, pero tienen una excelente visión de noche, que por sus venas corren minerales valiosos e inclusive les atribuyen características propias del canibalismo y la capacidad de comunicarse con seres de otros mundos y planos paranormales. (Ikponwosa Ero, Naciones Unidas, 2016, p. 6)

¹ Miembro del Grupo de Jóvenes Investigadores del Instituto de Relaciones Internacionales [GJI-IRI].

La brujería y la magia negra

La brujería es el Conjunto de prácticas mágicas o supersticiosas que ejercen los brujos y las brujas (Real Academia Española, 2019, definición 1). No obstante, tiene numerosas interpretaciones y maneras diferentes de realizarse; por lo que no hay una definición lo suficientemente abarcativa que pueda aunar todos los criterios existentes.

Desde la Asociación Witchcraft and Humans Rights Information Network se destacó tiempo atrás que no hay una definición de brujería que se haya aceptado universalmente a raíz de que significa cosas distintas para personas diferentes en lugares diferentes. Aun así, algunos lineamientos si son compartidos como que se la considera una fuerza negativa y malévola utilizada por personas en el plano de los espíritus para realizar daños en el plano material.

Es así que se da un paralelismo grave en la mayoría de los Estados que tienen un amplio historial en ataques contra la población albina, donde se señala una ambigüedad entre la brujería de un lado y la práctica de la medicina tradicional o alternativa del otro. Esto se profundiza por el amplio hermetismo de quienes practican la brujería a efectos de no ser descubiertos y generar en los estados africanos una inminente necesidad de ser regulados y controlados.

El principal motivo por el que se realizan los ataques a los albinos es la recolección de partes del cuerpo de los mismos, hay creencias que aseguran que beber la sangre de albinos confiere poderes mágicos, que sus partes del cuerpo en rituales donde se crean amuletos atraen la fortuna, la buena suerte y el éxito en la política. También hay rituales relacionados a la prosperidad de la pesca donde se utilizan como sacrificio en los rituales los cerebros de albinos calvos.

Según las informaciones de las Naciones Unidas los dedos de las manos se usan en collares y amuletos, los huesos para buscar vetas de metales preciosos, las manos se queman y esas cenizas sirven para crear pastas curativas, la sangre se usa para la vitalidad y obtener poderes mágicos y sobrenaturales, los genitales para la cura de la esterilidad, entre otros. (Ikponwosa Ero, Naciones Unidas, 2016, p. 12)

A todo esto, también se le suma la creencia que el grito del albino potencia los poderes y cualidades otorgadas por sus partes del cuerpo por lo que, se estila mutilarlos aún con vida. (Ikponwosa Ero, Naciones Unidas, 2016, p. 12)

Persecución de los albinos

Las personas con albinismo son perseguidas y agredidas físicamente a raíz de los mitos imperantes mencionados anteriormente para la trata de personas y el tráfico de elementos de culto, lo que conlleva una problemática no solo para una agenda de educación sino también para una de prevención y seguridad.

Los ataques contra estas personas atentan contra los Derechos Humanos vulnerando el derecho a la vida, el derecho a la seguridad personal y la prohibición de la tortura y malos tratos, como así también la necesidad de encierro y la limitación de la movilidad vulneran el derecho a la libre circulación.

La consideración de los albinos como consolidadores de un grupo vulnerable se origina principalmente en África donde los ataques se llevan adelante, por ejemplo, con machetes, derivando en graves mutilaciones o directamente homicidios. En algunos casos se los secuestra y mutila mientras que otros son ataques fugaces atacando a una víctima para extraer una parte de su cuerpo y dejarla allí abandonada. Los principales objetivos de estos cazadores son los dedos, brazos, piernas, ojos, genitales, piel, huesos, la cabeza y el cabello, desestimando por lo general los órganos para la brujería.

Si bien la sociedad civil denuncia desde hace 10 años sistemáticos ataques, la realidad es que el hermetismo y el secretismo ocultista no permite que se sepa, con exactitud, la cantidad exacta de víctimas, además de que los casos se conocen mucho tiempo después de ocurridos, lo cual obstaculiza la denuncia y visibilidad, en especial en relación a la respuesta estatal.

Trata de personas y elementos de culto

El tráfico de las partes del cuerpo como elementos de culto así también como el tráfico de personas alimenta el mercado negro y el crimen organizado que se encuentra latente en el continente africano, en especial la zona de los grandes lagos comprendida por la frontera de Uganda, Kenia y Tanzania, y su proximidad con estados en

conflicto como lo es Somalia, donde uno de sus principales flagelos es el crimen organizado y la piratería en aguas somalíes y particularmente el Golfo de Adén.

Las partes del cuerpo son vendidas tanto a nivel local como a nivel internacional a través del contrabando oscilando entre los 2.000 dólares por una extremidad y alcanzando los 75.000 por un conjunto o un cadáver completo (Consejo de Derechos Humanos, Organización de las Naciones Unidas, 2016, p. 9). Son estos altos precios los que generan, inclusive, que las familias o miembros de la comunidad vendan o salgan a cazarlos para así percibir un ingreso que les supone es excesivo, pero a cambio alimentan este comercio nefasto.

Desde los gobiernos regionales y las investigaciones llevadas adelante por la sociedad civil se encontraron casos totalmente dispares, donde las fuerzas del orden actuaron acordes a lo necesario y pudieron rescatar a las víctimas, mientras que en otros casos las partes de los cuerpos o incluso los cuerpos fueron tomados por completo y aún siguen en la búsqueda.

Las altas sumas de dinero ligan este mercado negro a personas sumamente adineradas que, por cuestiones étnicas buscan hacerse de los talismanes y elementos de buena suerte, como por ejemplo cráneos que se cree dan buena suerte si se los entierra en la base de un edificio nuevo.

Bibliografía

Ikponwosa Ero, Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (2019) Informe de la Experta Independiente sobre el disfrute de los derechos humanos de las personas con albinismo. <https://undocs.org/es/A/74/190>

Ikponwosa Ero, Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (2016) Informe de la Experta Independiente sobre el disfrute de los derechos humanos de las personas con albinismo. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G16/007/03/PDF/G1600703.pdf?OpenElement>

Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (2015) Informe del Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos sobre el estudio acerca de la situación de los derechos humanos de las personas que viven con albinismo. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G15/022/20/PDF/G1502220.pdf?OpenElement>

Asamblea General de las Naciones Unidas (2015) Día Internacional de Sensibilización sobre el Albinismo. <https://undocs.org/es/A/RES/69/170>

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2013) Las personas con albinismo. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G13/169/47/PDF/G1316947.pdf?OpenElement>

Cruz Roja Internacional (2009) Through Albino Eyes.

Under the Same Sun (2009) Names Used for PWA.